

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

“VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y CUANTIFICACIÓN
DEL DAÑO MORAL - LIMA 2019”

Tesis para optar el título profesional de:

ABOGADA

Autor:

Jannet Yldaura Guerrero Barrantes

Asesora:

Mg. Ana María Araujo Huerta

<https://orcid.org/0000-0002-1944-0992>

Lima - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Patricia Malena Cepeda Gamio	08144095
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Flor de María Poma Valdivieso	25576850
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Rodrigo Olano Romero	41701270
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

INFORME DE SIMILITUD

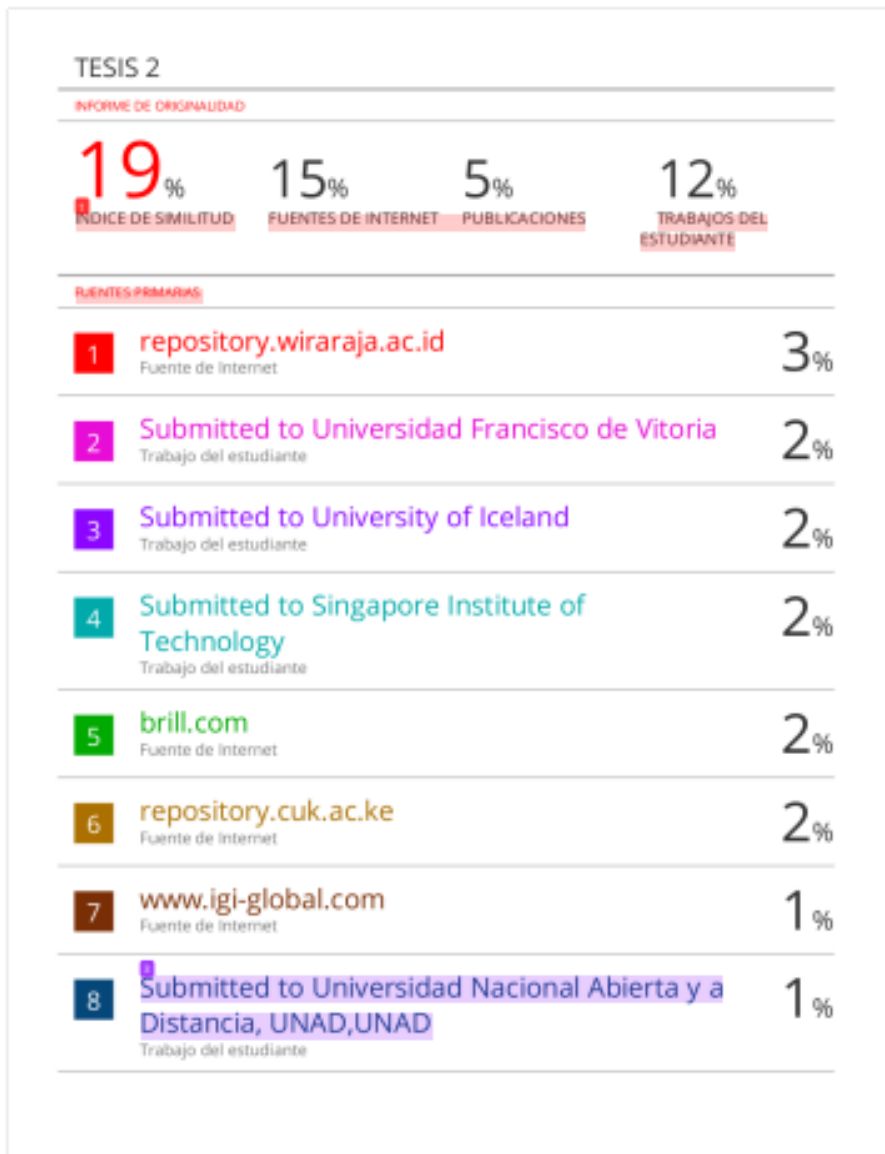


TABLA DE CONTENIDO

JURADO EVALUADOR	2
INFORME DE SIMILITUD	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE DE TABLAS	7
RESUMEN	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	9
1.1. Realidad problemática	9
1.2. Formulación del problema	23
1.3. Objetivos	23
1.3.1. Objetivo general	23
1.3.2. Objetivos específicos	24
1.4. Supuestos jurídicos	24
1.4.1. Supuesto jurídico general	24
1.4.2. Supuestos jurídicos específicos	24
1.5. Justificación	24
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	26
CAPÍTULO III. RESULTADOS	33
CAPITULO IV. DISCUSIÓN	38
4.1 DISCUSIÓN	38
4.2 CONCLUSIONES	43
REFERENCIAS	45
ANEXOS	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	26
Tabla 2	29
Tabla 3	29
Tabla 4	33
Tabla 5	34
Tabla 6	35
Tabla 7	36

RESUMEN

La presente investigación presenta como objetivo determinar si las autoridades judiciales están facultadas para cuantificar el daño moral a causa de la violencia psicológica. Para lograr este objetivo siguió una metodología de tipo básica, enfoque cualitativo, diseño no experimental y alcance descriptivo. La muestra se compuso de legislación comparada y/o doctrina sobre “violencia psicológica” y “daño moral” establecidos por los siguientes países latinoamericanos: Chile, Argentina, México y Colombia, cuatro sentencias sobre casuística relacionada a la “cuantificación del daño moral” emitidas por la judicatura nacional así como diez artículos científicos y tesis sobre las variables reseñadas. Se aplicó la técnica de análisis documental y como instrumento la guía y las fichas. Los resultados muestran que la judicatura nacional define el alcance de ambas categorías y cuantifica el daño en base a posturas objetivistas en contraste con la juricidad de los países analizados que se rigen por criterios subjetivistas.

PALABRAS CLAVES: Violencia psicológica, daño moral, derecho penal

NOTA

El contenido de la investigación no se encuentra disponible en **acceso abierto**, por determinación de los propios autores amparados en el Texto Integrado del Reglamento RENATI, artículo 12.

REFERENCIAS

- Acciarri. (2017). *El daño moral y su cuantificación*.
- Araujo, J. (2016). La trascendencia médico-legal de las lesiones por violencia desde una perspectiva del proceso jurídico-penal venezolano. *Colombia Forense*.
- Arias, M., & Tite, S. (2017). *Los delitos de violencia psicológica y el principio de celeridad procesal (Tesis para optar el Título de Abogado)*. Univerisdad Técnica de Ambato.
- Casado, B. (2015). El concepto del daño moral bajo el prisma de la jurisprudencia. *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*.
- Casado, B. (2016). El concepto del daño moral. *Revista de Derecho UNED*.
- Chapalbay, E. (2017). *La violencia psicológica leve en violencia intrafamiliar y su contextualización como delito (Tesis para optar el Título de Abogada)*. Universidad Técnica de Ambato.
- Código Civil Argentino. (2015).
- Congreso de Colombia. (2000). Ley N.º 599. *Código Penal*.
- Congreso del Estado Boliviano. (2011). Ley N.º 348.
- Cornejo, H. (2012). *Derecho Familiar Peruano*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica.
- Corte Constitucional de Colombia. (2014). Sentencia T-967/14.
- De la Cruz, L. (2010). El resarcimiento del daño moral ocasionado por el incumplimiento de los deberes conyugales. *InDret (4)*.
- Echeburúa, E., & Muñoz, J. (2017). Límites entre la violencia psicológica y la relación de pareja. *Anales Psicología*, 18-25.
- García, I., & Rodríguez, D. (2010). Indemnización del daño moral por la privación indebida de la compañía de los hijos en el orden civil y en el contencioso-administrativo. *InDret (2)*.
- Hernández-Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación científica*. México DF: Mc-Graw Hill.

- Jiménez, J. (2018). Exposición a la violencia en adolescentes: Desensibilización, legitimación y naturalización. *Diversitas*.
- Lema, M. (2017). *La tipicidad en el delito de violencia psicológica contra la mujer y miembros del núcleo familiar (Tesis para obtener el Título de Abogado)*. Universidad Técnica de Machala.
- Linares, N. (2022). *Fundamentos para incorporar las lesiones graves por violencia contra las mujeres en el delito de apología en el Código Penal peruano (Tesis de grado)*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca.
- Llanos, B. (2013). *Derecho de Familia*. Lima: Ediciones Legales.
- Mantilla, L. (2015). *El daño moral en Colombia: un estudio sobre la nueva tendencia del Daño (Tesis para obtener el Título de Abogado)*. Universidad Católica de Colombia.
- Montero, & Chapalbay. (2017). La violencia psicológica leve en violencia intrafamiliar y su contextualización como delito.
- Morales, R. (2011). Resarcimiento del Daño Moral y del Daño a la Persona vs. Indemnización del desequilibrio económico a favor del cónyuge más débil en el tercer pleno casatorio. *Diálogo por la Jurisprudencia*.
- Poder Judicial. (1995). Casación N.º949-95-Arequipa.
- Poder Judicial. (2004). Casación N.º 1676-2004-Lima.
- Poder Judicial. (2012). Casación N.º 1006-2012-Cusco.
- Poder Judicial. (2018). Casación N.º2573-2017-Piura.
- Poder Judicial de Colombia. (2009). Casación Civil.
- Poder Legislativo. (1984). Código Civil.
- Poder Legislativo. (1997). Ley N.º 26260.
- Poder Legislativo. (2015). Ley N.º 30364.
- Poder Legislativo de los Estado Unidos Mexicanos. (1993). Código Civil.
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*.

- Salvatierra, P. (2016). *Factores cognitivos, afectivos, emocionales, comportamentales y de afrontamiento de mujeres que enfrentan violencia psicológica en relaciones de enamoramiento (Tesis para optar el grado de Maestro en Psicología)*. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Varsi, E. (2019). Las características del derecho de propiedad. *Gaceta Civil*, 71-79.
- Varsi, E. (2019). *Tratado de Derecho de Familia*. Lima: Universidad de Lima.
- Zambrano, C. (2017). Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios. *Psicogente*.